



- Regularícese Cometido Funcional a los Funcionarios del DEM.

LOTA, 10 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3912 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZÉSE** a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistieron a una reunión Enriquecimiento de Trayectoria Educativas, el día jueves 02 de noviembre del año en curso, en sala de reuniones de JUNAEB ubicada en ejercito N° 3 Concepción.

NOMBRE	U.E.	CARGO
SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ	DEM	SUBDIRECTORA TECNICO PEDAGOGICA
CRISTIAN VILLEGAS DEL RIO	DEM	ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.